

EL SALTO AGRICOLA E INDUSTRIAL S.A.

Quito, 2 de marzo de 2015

Señor
PRESIDENTE
Junta General de Accionistas
El Salto Agrícola e Industrial S.A.
Ciudad.-

Señor Presidente:

En cumplimiento del mandato social, me es grato poner a su consideración y de los señores Accionistas, mi informe sobre el Balance de Situación, el Estado de Pérdidas y Ganancias y documentos relativos al ejercicio de 2014.

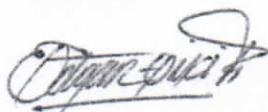
De acuerdo a las normas vigentes, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y a los principios usuales de contabilidad y auditoría, manifiesto lo siguiente:

- 1. Los Administradores de la Empresa han cumplido con la Ley, Reglamentos, Estatutos y resoluciones de la Junta General.*
- 2. Los documentos proporcionados por la Compañía, así como las explicaciones requeridas, me fueron entregadas satisfactoriamente y con oportunidad.*
- 3. Los Libros sociales, así como los registros contables y documentos, están correctamente llevados por la Empresa. De igual forma, los activos de la Empresa se mantienen apropiadamente.*
- 4. En lo pertinente a mis responsabilidades, he dado cumplimiento a lo prescrito en el Art. 279 de la Ley de compañías.*
- 5. La Empresa se encuentra administrada por el Gerente y Presidente, quienes tienen control absoluto sobre la totalidad de las operaciones.*
- 6. He revisado los documentos y comprobantes contables que han servido de base para la elaboración de la contabilidad y estados financieros, encontrando que éstos, justifican el movimiento de la Empresa y han sido correctamente asentados.*

EL SALTO AGRICOLA E INDUSTRIAL S.A.

7. *La revisión de los estados financieros de 2014, realicé de acuerdo a normas generales de contabilidad y auditoría, encontrando que aquellos reflejan razonablemente la situación de la Empresa, motivo por el cual los encuentro confiables y debidamente sustentados.*
8. *Las obligaciones tributarias y fiscales han sido cumplidas y canceladas en su oportunidad, conforme a lo establecido por la Ley.*

Atentamente,



Edgar Tixi
COMISARIO